

Formación técnico profesional en el municipio de Soacha:
Análisis de la falta de accesibilidad a la formación técnico profesional en el municipio de
Soacha

Especialización en gerencia educativa
Facultad de Educación
Corporación Universidad Minuto de Dios.

Olga Lucia Luque López, Lilia Esperanza Moreno & Jenny Carolina González

Tutor: Maryory García

Soacha, Cundinamarca

Junio 2016

Dedicatoria

Damos gracias a Dios, porque por Él podemos crecer en todas las áreas y es por él, que hoy podemos decir que todo esfuerzo vale la pena; a nuestros familiares por su apoyo incondicional y el tiempo que les restamos en busca de esta meta personal; a nuestros maestros por sus conocimientos y orientaciones, que ha contribuido como aporte valioso en nuestra formación; y en general a todos y cada uno de los que hicieron posible la culminación de este proceso para que hoy sea una realidad.

Tabla de Contenidos

Introducción	6
Capítulo 1	8
1.1. Planteamiento del problema.....	8
1.2. Formulación del problema	8
1.3. Objetivo general.....	8
1.4. Objetivos específicos	9
Capítulo 2. Marco Referencial	10
2.1. Marco Contextual.....	10
2.2. Marco Teórico.....	13
2.2.1. Concepción de la Educación	13
2.2.2. Concepción de Educación Superior	14
2.2.3. Educación técnico profesional	15
2.2.4. Modelos pedagógicos.....	17
2.3. Marco Legal	18
Capítulo 3 Marco Metodológico	24
3.1. Método de Investigación	24
3.2. Población sujeto a estudiar.....	25
3.3. Técnicas e instrumentos	25
3.4. Análisis e interpretación.....	26
Capítulo 4. Resultados	27
4.1. Caracterización de la población de la comuna 6 del Municipio de Soacha.....	27
4.2. Intereses de los estudiantes para la formación técnicos profesionales.....	32
4.3. Programas de formación técnica que se ofertarán	37
Capítulo 5. Discusiones y recomendaciones.....	41
Lista de referencias	44
Apéndices.....	47

Lista de figuras

Figura 1 Composición familiar	27
Figura 2 Principales problemas familiares.....	28
Figura 3 Estrato Socioeconómico	29
Figura 4 Tipo de vivienda	28
Figura 5 Tenencia de vivienda.....	29
Figura 6 Servicios públicos.....	30
Figura 7 Afiliación al sistema de salud.....	30
Figura 8 Ingresos familiares mensuales	30
Figura 9 Conocimiento de instituciones de educación superior en el municipio de Soacha	31
Figura 10 Frecuencia de lectura.....	32
Figura 11 Frecuencia de escritura.....	32
Figura 12 Frecuencia con la que ven televisión.....	33
Figura 13 Frecuencia en la que van a cine.....	33
Figura 15 Frecuencia con la que dibujan	33
Figura 14 Frecuencia con la que van a teatro	33
Figura 16 Frecuencia con la que Cocinan.....	34
Figura 18 Interés de realizar un técnico profesional Fuente: Elaboración Propia	35
Figura 17 Importancia de la formación técnica profesional para el desarrollo personal ..	35
Figura 19 Carreras técnico profesionales.....	35
Figura 20 Horarios designados para la formación técnico profesional.....	36
Figura 22 Mecanismo de financiación de un programa técnico profesional	37
Figura 21 Presupuesto disponible para financiar un programa de formación técnica profesional.....	37

Lista de Apéndices

Apéndice A. Encuesta de percepción sobre la educación técnica en el municipio de Soacha- Cundinamarca.

Apéndice B. Formato para la validación de encuesta de percepción sobre la educación técnica en el municipio de Soacha – Cundinamarca

Apéndice C. Matriz de marco metodológico

Apéndice D. Validación de expertos

Apéndice E. Registro fotográfico de la planta física

Apéndice F. Matriz consolidación de encuestas

Apéndice G. Resultados Estadísticos

Nota: Los apéndices F y G se encuentran anexos en el CD adjunto

Introducción

El presente trabajo de investigación está enmarcado dentro del programa de especialización en gerencia educativa, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Este tiene como objetivo general diseñar una propuesta pedagógica que sea pertinente con las necesidades del Municipio de Soacha, que fortalezca la formación técnica profesional de los habitantes, a través de ésta puedan dar continuidad a estudios profesionales, y como objetivos específicos: a) Caracterizar la población de la comuna 6 del Municipio de Soacha; b) Determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para la formación en programas técnicos profesionales; y c) Proponer los programas que se ofertarán en las institución educativa.

De acuerdo con estos objetivos, este documento se presentará en cinco capítulos: El capítulo uno hace referencia al planteamiento y formulación del problema de investigación y se exhibirá la formulación de los objetivos general y específicos.

El capítulo 2, abordará los referentes contextuales del municipio de Soacha, caracterizada por una cobertura en educación superior del 19.79% (MEN, 2014), la cual es significativamente baja, incluso más que en el departamento y la nación, a esto se le suma, la problemática social y económica que actualmente vive el municipio, el cual es receptor de población víctima del conflicto armado, su estratificación social fluctúa entre los estratos 1 (44%) y 2 (33%); tasa de desempleo estimadas están sobre el 15,6% superando el promedio nacional y el 55% de los trabajadores están bajo la informalidad; altos índices de desescolarización; desnutrición; violencia familiar, social y sexual; embarazo de adolescentes, presencia de grupos delincuenciales y armados ilegales; consumo y expendio de sustancias psicoactivas, entre muchas otras condiciones que describen la crisis en la que actualmente se encuentra el municipio de Soacha (Alcaldía Municipal de Soacha, 2012).

Adicionalmente, en el segundo capítulo, se abordarán los referentes teóricos de la educación, desde la economía y el desarrollo humano, la sociología y la psicología; la educación superior; la formación técnico profesional y los modelos pedagógicos; así

mismo, se tratarán los referentes legales que rigen la educación superior y técnico profesional a nivel internacional y Nacional.

En el capítulo tres, se desarrollará el marco metodológico de esta investigación, que es de corte mixta, es decir surge de la combinación entre metodológica cuantitativa y cualitativa, cuyo método de investigación implementado es no experimental; la población sujeto a estudiar, son 74 estudiantes de grado 9^a, escogido aleatoriamente de un colegio público y uno privado ubicados en la comuna 6 del municipio de Soacha; las técnicas e instrumentos de investigación implementados son la revisión documental y la encuesta; y finalmente, el análisis e interpretación de la información es realizado a través del análisis estadístico.

En el capítulo cuarto, se presentará de manera detallada los resultados obtenidos y el análisis estadístico realizado con la información recolectada a través de la encuesta, presentados desde cada uno de los objetivos específicos planteados en 3 títulos: 1) Caracterización de la población de la comuna 6 del municipio de Soacha; 2) Intereses de los estudiantes para la formación técnico profesional; y 3) Programas de formación técnico profesional que se ofertarán.

Finalmente en el capítulo quinto, se expondrán las conclusiones más relevantes determinadas en el marco de la investigación y se desarrolla la propuesta pedagógica, de acuerdo a las características económicas y sociales de los estudiantes de la comuna 6 de municipio de Soacha.

Capítulo 1

1.1. Planteamiento del problema

Dentro de los contextos familiares, económicos, sociales y culturales del municipio de Soacha, se ha logrado identificar la falta de oportunidades en el acceso a la educación superior de sus habitantes, presentando un porcentaje de cobertura académica en educación superior, para el 2014, de 19.79% (MEN, 2014), el cual es significativamente bajo; lo que implica que el 80,21 % de la población se encuentra sin oportunidades de formación superior. Esta baja cobertura, puede atribuírsele a la carencia de instituciones educativas, que oferten formación técnica o profesional, que permitan acoger a los egresados de las diferentes instituciones educativas públicas y/o privadas.

Adicionalmente, es de denotar, que el municipio de Soacha presenta una crisis social y económica, debido al crecimiento indiscriminado que ha presentado en los últimos años, debido a los nuevos proyectos de vivienda gratuita, de interés social y la recepción de población víctima del conflicto armado; lo que se evidencia en el índice de pobreza monetaria, que es del 35,3% y de pobreza extrema del 9,6% (Secretaria Distrital de Planeación, 2014). Es importante resaltar, que en la mayoría de las circunstancias, la precaria situación socioeconómica y la calidad de la educación que hoy se imparte en los colegios, dificulta a los jóvenes bachilleres del nivel 1 y 2 de Sisben, el acceso a la educación superior, situación que impide que los jóvenes se preparen y transformen su realidad y la del Municipio.

1.2. Formulación del problema

Es por ello que resulta importante conocer ¿Cuáles son las necesidades de formación técnico profesional, de los habitantes del municipio de Soacha?, con el fin de diseñar una propuesta que dé respuesta a las carencias planteadas anteriormente.

1.3. Objetivo general

Diseñar una propuesta pedagógica pertinente a las necesidades del Municipio de Soacha, que fortalezca la formación técnica profesional, a través de la cual se pueda dar continuidad a los estudios profesionales.

1.4. Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar la población de la comuna 6 del Municipio de Soacha
- ✓ Determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para la formación en programas técnicos profesionales
- ✓ Proponer los programas de formación técnico profesional a ofertar

Capítulo 2. Marco Referencial

El marco referencial que planteamos en este documento, hace referencia a la contextualización socioeconómica y demográfica de la comuna 6 del municipio de Soacha, Cundinamarca; a las perspectivas teóricas que abordan la educación desde un enfoque humanista y el marco legal, desde el que se rige y regula la formación técnica profesional a nivel internacional y nacional.

2.1. Marco Contextual

Soacha es un municipio del departamento de Cundinamarca, fundado el 15 de agosto de 1600, su nombre de acuerdo a las raíces lingüísticas chibchas se divide en SUA que significa sol y CHA que significa varón, por lo que es considerada LA CIUDAD DEL DIOS VARON. Este municipio colinda al oriente con Bogotá D.C., al occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama, al norte con Bojacá y Mosquera y al sur con Sibaté y Pasca; posee una extensión total de 184,45 Km², con un área urbana de 19 km² y rural de 165,45 km² (Alcaldía municipal de Soacha, 2016).

Soacha actualmente, es uno de los municipios colombianos que presenta mayor desorden físico, espacial y ambiental, en parte gracias a sus características topográficas de sabana y montaña, donde se desarrollan dinámicas aceleradas de urbanización y de aumento demográfico; adicionalmente, este municipio es bordeado por la cuenca alta del río Bogotá y lo divide una vía nacional de gran importancia, que conecta el centro de la ciudad con el suroccidente del país, la autopista sur, divide o parte en dos al casco urbano del municipio, desde el límite con el Distrito Capital hasta el Límite con el Municipio de Sibaté, cuenta con una longitud de 8 Km aproximadamente (Alcaldía municipal de Soacha, 2016).

El municipio está dividido administrativamente en seis comunas y dos corregimientos: la comuna uno denominada Compartir; comuna dos: Centro, comuna tres: León XIII, comuna cuatro: Cazucá; comuna cinco: San Mateo y comuna seis: San Humberto; corregimiento uno: San Jorge; y corregimiento dos: El Charquito (Alcaldía municipal de Soacha, 2016).

Soacha según la proyección poblacional para el 2016 DANE (2011), tiene 533.442 habitantes, de los cuales 257.890 son hombres y 264.552 mujeres; el 17% (95.050) de la población son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad. En este punto, es de mencionar, que en los últimos años, Soacha ha tenido un crecimiento poblacional desbordado, a causa de la construcción de megaproyectos de vivienda gratuita y de interés social, que acogieron a miles de familias de varios sectores del país, además, al colindar con el distrito capital, el municipio es un potencial receptor de población víctima del conflicto armado; es por esto, que se considera que la proyección realizada no contemplo este crecimiento desbordado y por lo tanto, el valor reportado no corresponde a la realidad de la población que residen actualmente en el municipio.

En este contexto, Soacha hoy por hoy es un municipio cuya estratificación social fluctúa entre los estratos 1 y 3 así: el 44% de la población pertenece al estrato 1 y un 33% al estrato 2, obteniendo así un total del 86% de la población con estratificación socioeconómica menor al estrato 3; las tasas de desempleo estimadas están sobre el 15,6% superando el promedio nacional, considerando que el 55% de los trabajadores están bajo la informalidad; hay altos índices de desescolarización, desnutrición, violencia intrafamiliar, social y sexual; embarazo de adolescentes; presencia de grupos delincuenciales y armados ilegales; consumo y expendio de sustancias psicoactivas, entre muchas otras condiciones sociales (Alcaldía Municipal de Soacha, 2012).

En cuanto a la comuna 6, San Bernardino, está conformada por 24 barrios, que son: San Humberto, San Carlos, San Marcos, Divino Niño, El Altico, San Marcos, La Florida, Altos de la Florida, La Colmena, El Dorado, El Sol, Andalucía, 12 de Marzo, Comfenalco, Nogales, El Bosque, Las Villas, Porvenir, Villas de Camilo Torres, Cagua Ricaurte, San Bernardino, Ubaté, San Antonio y Balcón Real (Alcaldía Municipal de Soacha, 2014).

Según la población 2005, la comuna seis tiene 70.044 habitantes, que corresponde al 17,57% de la población total de Soacha, lo que la hace la segunda comuna con mayor número de habitantes, después de la comuna uno, Compartir. El 77,5% de la población de la Comuna 6 nació en otro municipio (Alcaldía municipal de Soacha, 2009). En este

punto es de resaltar, que la información existente sobre la comuna 6 del municipio de Soacha, corresponde al último censo DANE expuesto en la página principal de la Alcaldía municipal, la cual no refleja la actual realidad del municipio, por lo que se hace importante realizar un nuevo censo que permita conocer la situación demográfica, económica y social de esta comuna, del municipio y en general de Colombia.

En cuanto a la educación superior, se reconoce que esta desempeña una función indispensable en la sociedad, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades individuales, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz (Unesco, 1998).

Aun sabiendo esto, Colombia cuenta con una población total de 47.661.787 habitantes, de los cuales el 27,8% de esta población se encuentra en condiciones de pobreza y el 7,9% pobreza extrema (DANE, 2016); 4.356.453 son jóvenes entre los 17 y 21 años de edad, 2.010.366 de estos jóvenes, se encuentran matriculados en algún programa de pregrado en una institución de pública o privada, lo que corresponde a una tasa de cobertura nacional del 46,17%; esto quiere decir, que menos de la mitad de los jóvenes colombianos acceden a la educación superior. En Cundinamarca, la tasa de cobertura en educación superior es del 27.95% que corresponde a 68.019 de los 243.345 jóvenes entre los 17 y 21 años de edad del departamento (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Para el caso de Soacha, para la proyección poblacional del 2014, el total de habitantes era de 488.995, de los cuales 47,290 son jóvenes entre los 17 y 21 años de edad, de este total, 9.359 están matriculaos en algún programa de pregrado, lo que corresponde al 19.79% de cobertura en educación superior (MEN, 2014), evidenciado así una cobertura significativamente baja, incluso más que en el departamento y la nación; es importante resalta, que los datos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional, están acordes con la proyección DANE de Censo 2005, los cuales no considera el crecimiento indiscriminado que el municipio ha tenido en los últimos años, con la llegada de mega proyectos de vivienda gratuita y de interés social, y el asentamiento de

población víctima del conflicto armado; lo que ha agudizado aún más las dificultades en la cobertura Académica.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Concepción de la Educación

La educación es el eje central del desarrollo, genera beneficios individuales, sociales, económicos e intergeneracionales. Desde la óptica del desarrollo, la educación es entendida como "Un proceso gradual de adquisición de conocimientos y habilidades, permite potencializar las capacidades del individuo y transformarlo en un agente productivo, en la medida que crea valor agregado y mejora su entorno" (Briceño, 2010, p.47). Desde esta mirada, la educación coadyuva en la creación de ingresos futuros, en la medida que al incrementar las habilidades y conocimientos de los individuos, estos incrementan sus capacidades productivas para generar mayores ingresos y riquezas.

Desde esta misma línea, Sen (2001) premio nobel de economía, reafirma la importancia de la educación en doble vía, primero, como un determinante del crecimiento y desarrollo económico de los países; y segundo, como un medio para la ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas para mejorar su calidad y condición de vida, "Si una persona, mejorando su educación, su salud y otros aspectos, puede ser más productiva en la fabricación de bienes, es lógico esperar que gracias a estos medios también tenga más posibilidades y libertad para desarrollar una mejor calidad de vida" (p,125).

En este sentido, la educación provee al ser humano de capacidades (Sen, 2001), actitudes, motivaciones y valores (Banco Mundial, 2008) para desempeñarse en los diferentes contextos y escenarios en los que se encuentra inmerso, permitiéndole así, en términos económicos, la mejora del capital humano, reflejado en el aumento de la productividad en la producción de bienes y servicios, y la generación de valor agregado de los mismos, lo que permite aumentar el nivel de ingresos (Sen, 1998).

Por otro lado, desde una perspectiva sociológica, la educación es eminentemente social, por su fin; es una función del estado social, pues cada sociedad busca realizar en

sus miembros, por la vía de la educación, un ideal que le es propio. En este sentido, la educación enseña a auto dominarse y a constreñirse; es también, a través de ella, que se conserva la ciencia adquirida por las generaciones anteriores, transmitida a las nuevas generaciones (Durkheim, 1904). En este sentido, la educación es un proceso que aspira a realizar la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad; procura transmitir la cultura, los valores y formas de comportamiento social acertadas para la vida de una sociedad (Guiseppe ,1985).

Desde un punto de vista individual, a partir de un enfoque biopsicosocial y de la psicología, la educación busca llevar al individuo a realizar su personalidad, a un crecimiento personal, por lo tanto, se interesa por la herencia y las diferencias individuales (Guiseppe ,1985). De ahí que, desde doble punto, sociológico y biopsicosocial, la educación se concibe como “un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sea atendida las necesidades individuales y colectivas” (Guiseppe ,1985,p,19)

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (2016a) define la educación “como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, el cual está conformado por: 1) educación inicial; 2) educación preescolar; 3) educación básica (Primaria cinco grados y secundaria cuatro grados); 4) educación media (Dos grados y culmina con el título de bachiller); y 5) educación superior.

2.2.2. Concepción de Educación Superior

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional (2008) concibe la educación superior como “la etapa de formación que sucede a la educación media o secundaria, al grado once y excepcionalmente, al grado noveno. Su fin es la profesionalización, con lo cual se contribuye al desarrollo individual en cuanto mejora la calidad de vida de los

habitantes, y social, ya que ayuda a elevar la productividad y el crecimiento del país” (p.13).

Esta abarca la técnica, la ciencia y la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía; se imparte en dos niveles: Pregrado y posgrado: El pregrado se divide en tres niveles de formación: a) Nivel Técnico Profesional (Relativo a programas técnico Profesionales); b) Nivel Tecnológico (Relativo a programas tecnológicos) y c) Nivel Profesional (Relativo a programas profesionales universitarios). El postgrado se secciona en tres niveles de formación: a) especialización; b) maestría; y c) doctorado (MEN, 2008 & MEN, 2016b).

2.2.3. Educación técnico profesional

La educación técnica profesional, surge en Colombia a través de un proyecto liderado por el Ministerio de Educación Nacional, el cual tienen como objetivo mejorar la competitividad y productividad del país, disminuir los índices de desempleo, y por ende, aumentar el número de personas incorporadas en el mercado laboral, que generen ingresos económicos que contribuyan a disminuir la pobreza y cerrar la brecha en la distribución del ingreso; a través de la articulación entre los sectores productivos y el sector educativo, desarrollando programas pertinentes y de calidad de educación técnica profesional (MEN, 2008).

El nivel técnico profesional, por su formación, faculta al individuo para desempeñar ocupaciones de carácter operativo e instrumental, desarrolla competencias relacionadas con la aplicación de conocimientos en un conjunto de actividades laborales de alto grado de especificidad y un menor grado de complejidad; la teoría se aborda más como fundamento técnico, que como objeto de estudio, pues su formación se centra en la realización de acciones para la producción de bienes y servicios. Por su lado, el nivel tecnológico, desarrolla en el individuo competencias relacionadas con la aplicación y práctica de conocimientos en un conjunto de actividades laborales más complejas y no rutinarias; la teoría abordada cobra más preponderancia y sentido para conceptualizar el objeto tecnológico que se presenta, lo que permite visualizar e intervenir en procesos de

diseño y mejora, se logra una mayor autonomía, capacidad de decisión y de evaluación así como de creatividad e innovación (MEN, 2008).

La formación técnico profesional y tecnológica, en su enfoque de formación para el trabajo, requiere transformaciones estructurales que devienen del proceso educativo tradicional e implica cambios sustanciales en la gestión académico-administrativa, en los modelos pedagógico y los métodos formativos, que implican la toma de decisiones de carácter político, académico y administrativo. En cuanto a los cambios en la gestión académico-administrativa, se requiere: 1) Transformaciones en el modelo pedagógico y en las estrategias y métodos de formación; 2) Cambios en la estructura y el diseño curricular; 3) Apropriación de nuevos roles derivados de la formación basada en competencias; y 4) Replantear el sentido y vigencia de las inversiones (MEN, 2008).

De igual forma, se requieren cambios desde la docencia, lo que implica: 1) profundizar en el conocimiento y formación técnica profesional y tecnológica; 2) Estrechar relaciones y compartir saberes entre los docentes y los sectores productivos; 3) Establecer otros perfiles de relación docente-estudiante; y 4) Reorientar criterios de evaluación (MEN, 2008).

Así mismo, la formación técnico profesional, implica definir perfiles ocupacionales, acordes con la necesidad y demanda del mundo laboral, lo que conlleva: 1) Consultar referentes nacionales e internacionales; 2) Estudio y análisis de las necesidades de formación de talento humano; 3) Uso de los mapas funcionales de los sectores productivos; 4) Exploración y selección de fuentes documentales; 5) Consulta de fuentes institucionales; y 6) Trabajo conjunto y retroalimentación permanente entre la academia y el sector productivo.

A su vez, la formación técnico profesional desde su enfoque de formación para el trabajo, debe proveer competencias laborales a sus estudiantes y futuros trabajadores, las que se entienden como “la habilidad de una persona para desempeñar exitosamente las actividades propias de una o más funciones que se desarrollan en un determinado sector productivo y de acuerdo con los estándares y la calidad esperados por este. Es una concepción integral, es su esencia, pues incluye tanto los conocimientos como la

capacidad de saber usar estos conocimientos y de hacerlo en contextos diversos con un sello ético” (MEN, 2008, p.63)

Desde este punto de vista, el Ministerio de Educación Nacional (2008) con el fin de fortalecer la formación técnica y tecnológica reconoce la importancia de diseñar currículos por ciclos basados en competencias que se encuentren ligados con las necesidades del contexto laboral e intereses de los estudiantes. El diseño de currículos basados en competencias requiere: 1) Respetar el contexto; 2) Claridad en el tipo de competencias; 3) Niveles de competencias; 4) Integralidad de las competencias; 5) Perfil de los equipos de trabajo; 6) De las asignaturas a los problemas; 7) Construcción de marcos conceptuales; 8) Compresión del diseño curricular como un proceso; 9) Definición del enfoque; 10) Garantizar los insumos de calidad; 11) Establecer elementos diferenciadores; 12) Determinación y metodologías de evaluación; y 13) Establecer mecanismos para asegurar tránsitos y modificaciones.

2.2.4. Modelos pedagógicos

Los modelos pedagógico son representaciones que permiten describir y comprender las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza, en la búsqueda de nuevos conocimientos (Flórez, 1994); Así mismo, se consideran los modelos pedagógicos como “visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios, en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios. Se podría decir que son patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de una práctica pedagógica, o bien sus componentes” (Gómez y Polanía, 2008. p.40).

En este sentido, al ser los modelos pedagógicos una visión y enfoque teórico de lo que se quiere enseñar; a través de la historia y del devenir de los eventos, se han estructurados diferente modelos pedagógicos: El modelo tradicional, que se presenta en el siglo XVII, bajos los principios impartidos principalmente por las órdenes religiosas; el modelo conductista, nace en la época de la posguerra, década de los 60 y 70, el cual se caracteriza por la trasmisión de conocimientos mediante un adiestramiento; modelo

romántico, se cimienta en las ideas filosóficas y pedagógicas de Rousseau, en la que el niño empieza a convertirse en la meta y a la vez en el método de la educación (Gómez y Polanía, 2008).

El modelo cognitivo, aparece con las teorías de psicólogos del desarrollo como Dewey y Piaget, los que plantean que la educación debe buscar que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a una etapa superior de su desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de cada uno, lo cual a su vez se constituye en su meta educativa. El modelo social, se interesa por las relaciones de doble vía entre las estructuras sociales y la escuela, particularmente de situaciones relacionadas con su cotidianidad y la estructura del poder, y se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad (Gómez y Polanía, 2008).

El modelo pedagógico humanista, tiene como eje de trabajo, los potenciales innatos de la persona, con el fin de desarrollar al máximo la individualización, trabajar a la persona como totalidad del proceso de enseñanza – aprendizaje; es decir, humanizar al hombre, privilegiando el desarrollo cualitativo que le permita transformar el entorno en el que vive y asegurarse una mejor calidad de vida. Este modelo posee tres principios fundamentales: el primero la SINGULARIDAD, considera al ser humano como único e irrepetible; el segundo, la AUTONOMÍA desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacerlo con responsabilidad; por último, la APERTURA, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad (Paiba, 2010).

2.3. Marco Legal

En el marco internacional, a partir de la declaración universal de los derechos humanos (1948), se reconoce que toda persona tiene derecho a la educación, cuyo objetivo, es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y

promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En cuanto al acceso a la educación superior, considera que debe ser igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Posteriormente, a partir del 2000, en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas, los países asumieron como una nueva alianza mundial, el compromiso de reducir la pobreza mundial, a partir de los llamados “objetivos de desarrollo del milenio” (ODM), planteando 8 objetivos (Erradicar la pobreza extrema, educación básica para todos, igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud en la maternidad, avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades, asegurar un medio ambiente sano y seguro; y lograr una sociedad global para el desarrollo) con plazo límite año 2015 (PNUD, 2016). En los ODM se reconoce la educación primaria como un parámetro fundamental para reducir la pobreza mundial.

Subsiguientemente, a partir del 2016 entran en vigencia los “Objetivos de desarrollo sostenible” (ODS) u “objetivos Mundiales”, por medio de los cuales los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, a través de 17 objetivos (Poner fin a la pobreza; hambre cero; buena salud; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y sostenible; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducir inequidades; ciudades y comunidades sostenibles; consumo responsable y producción; acción climática, vida marina; vida en la tierra; paz, justicia e instituciones fuertes; alianzas para los objetivos) en un plazo de 15 años (ONU, 2016).

A partir de estos objetivos, se plantea como cuarto objetivo, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, lo que se considera como la base para mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible (ONU, 2016). Es así como a partir de los ODS, no solo se busca fortalecer la educación primaria como pilar del desarrollo, sino que se involucra la educación durante todo el ciclo vital.

En Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991, se consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, que puede ser prestado por el Estado o por los particulares; así mismo, para asegurar la calidad del sistema educativo, le asigna al Estado la función de inspección y vigilancia. La Constitución también consagra la libertad de enseñanza, garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrían expedir sus propios estatutos.

Con base en los lineamientos de la Constitución, se aprobó la Ley 30 de 1992 que constituye la base normativa del sistema de educación superior colombiano. Esta norma define la educación superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (Art. 1); adicionalmente, la concibe como un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado, que se debe desarrollar en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, es decir, en el marco de una libertad de pensamiento y pluralismo ideológico.

Más aun, define como objetivos de la educación superior y de sus instituciones: a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución;

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional; e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas; f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le

preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines; g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional; i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.; y j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Por otro lado, esta ley clasificó los programas académicos en programas de pregrado y posgrado; los programas de pregrado son aquellos que preparan al individuo para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, y los de postgrado, son las especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados, encaminados a la profundización e investigación de una área disciplinar o problema.

Así mismo, clasifica las instituciones de educación superior por la formación impartida en: a) Instituciones Técnicas Profesionales, son aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción; b) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, son aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización; y c) Universidades, son las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Y por razón de su origen en: Estatales u Oficiales, Privadas y de Economía Solidaria.

En este mismo camino, la ley de educación Nacional, ley 115 de 1994, reafirma lo estipulado en la ley 30 de 1992 y adiciona a esta en su artículo 213, que las instituciones tecnológicas son instituciones de educación superior, facultadas legalmente para ofrecer

programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción. Los títulos que se expidan por estos programas se denominarán "Técnico Profesional en...", si se refiere a ocupaciones. Si hacen relación a disciplinas académicas, al título se le antepondrá la denominación de "Tecnólogo en...".

En el 2009, a partir del decreto 4904, se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, que se ofrece con el objetivo de complementar, actualizar, suplir conocimiento y formar, en aspectos académicos o laborales que conducen a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Del mismo modo, reconoce como objetivos de la educación para el trabajo y el desarrollo humano: 1) Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas; y 2) Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Este decreto entiende por institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, como toda institución de carácter estatal o privada organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994; es este sentido, para ser reconocida como tal, debe: 1) Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial; y 2) Obtener el registro de los programas.

Hay que mencionar, además que las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano según el decreto 4904, podrán ofrecer programas de formación laboral y de formación académica. Los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar

competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, cuya duración mínima es de seiscientas (600) horas y al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia.

Por su lado, los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para ser registrados, estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas.

Capítulo 3 Marco Metodológico

En este apartado se presentaran los aspectos referentes a los aspectos metodológicos de investigación, que corresponde al paradigma, enfoque, método y metodología de investigación. Luego se presenta la caracterización de la población, con la cual se desarrolló el trabajo, se describen los instrumentos de recolección de información implementados, el proceso de recolección de datos y análisis e interpretación de la información.

3.1. Método de Investigación

Esta investigación es mixta, que surge de la combinación entre la investigación cuantitativa y cualitativa; la cualitativa, se fundamenta en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los humanos y sus instituciones, postula que la "realidad" se define a través de las interpretaciones de los participantes, para este caso de los adolescentes de los colegios públicos y privado; sin embargo, también recurre al método cuantitativo, en la medida que se recolectan los datos de forma numérica y el análisis se realiza a través de la estadística (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

En concordancia con los objetivos planteados, la metodología de investigación mixta permite conocer la realidad social y los intereses en la formación técnico profesional, de los estudiantes de media vocacional (9^a, 10^a y 11^a) de los colegios públicos y privados ubicados en la comuna 6 de Soacha, desde su punto de vista y perspectiva, característico de los métodos de investigación cualitativa; adicionalmente, permite hacer uso de diseños de investigación de corte cuantitativo, a través de los cuales la recolección de la información se realizan de forman numérica y hace uso de la rigurosidad metodológica de la estadística para el análisis e interpretación de la información.

En este sentido, el método de investigación es no-experimental, ya que no se tiene control, ni modifican las variables, Hernández, Fernández & Baptista (2006) la define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se

trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

3.2. Población sujeto a estudiar

La muestra total, son los estudiantes de educación media (9^a, 10^a y 11^a) de los colegios públicos y privado de la comuna 6 del municipio de Soacha. La muestra seleccionada para esta investigación, son 74 estudiantes escogidos aleatoriamente del colegio privado y público más grande de la comuna 6.

- Colegio privado: Liceo Cristiano Vida Nueva.
- Colegio público: Las Villas

La población seleccionada se caracteriza por ser estudiantes de grado noveno, que habitan en el municipio de Soacha, están matriculados en alguna de las dos modalidades de educación media vocacional, colegios público y privado, ubicados en la comuna 6 de Soacha, la infraestructura y vías de acceso son similares; lo que indican que están inmersos en un mismo contexto y viven en forma general con condiciones sociales parecidas; sin embargo, se selecciona un colegio público de las mismas condiciones del privado, no obstante, la población que accede a esta modalidad, se caracteriza por ser población vulnerable de estratos socioeconómicos bajos y por ende que están en nivel de Sisben 1 y 2, la prestación del servicio en este colegio es totalmente gratuita. Por otro lado, se espera que las condiciones económicas y de calidad de vida que los estudiantes del colegio privado sean un poco mejor, debido a que el ingreso a la institución no es gratuita.

3.3. Técnicas e instrumentos

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos desde esta investigación, se utilizaron como instrumentos de investigación: la revisión documental y la encuesta (Ver apéndice 3).

1. Revisión documental: Es la exploración y análisis formal de los documentos que son relevantes e importantes para describir, enriquecer y contribuir la construcción del objeto de estudio y el análisis de los temas tratados en el marco de la investigación y por ende al desarrollo del objetivo planteado (Simons, 2011). Se realizó la revisión documental de la información social, económica y demográfica del municipio de Soacha, con el fin de realizar la caracterización, adicionalmente, se plasmó la revisión teórica de los conceptos de educación, educación superior, formación técnico profesional y modelos pedagógicos y finalmente se examinaron los documentos legales que rigen la educación superior en Colombia y en el mundo.
2. Las encuestas: Son una técnica de investigación que permite la recolección de las opiniones, actitudes, creencias y valoraciones subjetivas de los participantes de la investigación, de forma estandarizada, en la medida que la información recogida se delimita a la diseñada por las preguntas que componen el cuestionario pre codificado, diseñado a las necesidades de la investigación (García y Quintanal, 2010). Son investigaciones no experimentales transversales o transaccionales descriptivas o correlacionales-causales (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). La encuesta diseñada e implementada está conformada por 22 preguntas de selección múltiple, se realizó la validación por parte de dos expertos, los cuales determinaron: 1) Claridad en la redacción; 2) Inducción a la respuesta (Sesgo); 3) Lenguaje adecuado con el nivel del informante; y 4) Mide lo que pretende, de cada una de las preguntas, y finalmente fue aplicada a cada uno los estudiantes por parte de las investigadoras. El formato de encuesta se encuentra en el Apéndice A y el de validación en el apéndice B.

3.4. Análisis e interpretación

Una vez recopilada la información se sistematizó y analizó estadísticamente a través del programa STATA 13, cada de una de las variables de interés en esta investigación recopiladas a través de la encuesta realizada, la matriz de análisis estructurada se encuentra anexa en el apéndice D.

Capítulo 4. Resultados

En este apartado presentaremos los resultados obtenidos a través del proceso de investigación de corte MIXTA, en la medida que recopila las perspectivas e intereses de los estudiantes de los colegios privados y público, y realiza el análisis de la información y los datos de forma cuantitativa; para la recolección de la información se diseñó e implementó una encuesta, la cual posteriormente fue sistematizada y analizada estadísticamente. Los resultados se presentan desde cada uno de los objetivos específicos propuestos:

4.1. Caracterización de la población de la comuna 6 del Municipio de Soacha

Los colegios privado y público se encuentran ubicados en la comuna 6 del municipio de Soacha, siendo estos, los dos colegios más grandes y representativos de cada una de las modalidades de esta comuna. Con el fin de determinar las características poblacionales de la población estudiantil media, potenciales estudiantes de educación superior, se tuvo en cuenta una muestra aleatoria de 74 estudiantes de grado noveno, 28 corresponden al colegio privado y 46 al público.

El 55% de los encuestados son mujeres y el 45% hombres, presentando un comportamiento parecido en el colegio privado (Mujeres 61% y Hombres 39%) y público (Mujeres 52% y Hombres 48%), los estudiantes de grado 9 de estos dos colegios en promedio tiene 15 años, cuyas edades oscilan entre los 13 y 18 años.

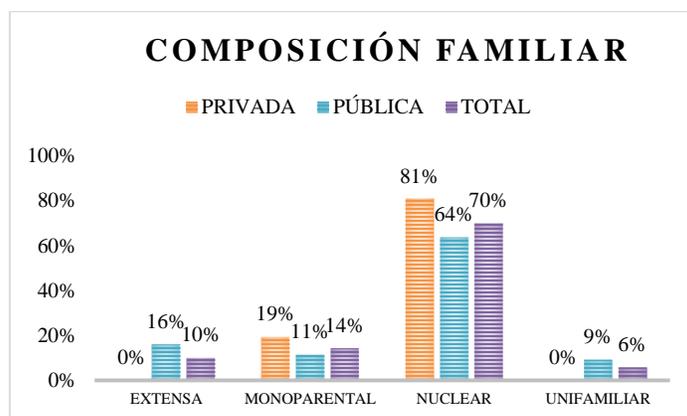


Figura 1 Composición familiar
Fuente: Elaboración propia

La composición familiar de estos adolescentes principalmente es nuclear (70%), es decir, conviven con los dos padres y con hermanos, seguido con un 14% familias monoparentales, que viven con alguno de los dos padres, no se evidencia diferencia significativa en la composición familiar entre los colegios público y privado, tal como se evidencia en la figura 1. En cuanto a los principales problemas familiares, la mayoría de los estudiantes (56%) reportan que esos se desencadena principalmente por la comunicación, seguido por los económicos (25%) y académicos (4%); en algunos casos se presentan dos de estos problemas o todos (6%); como se muestra en la figura 2, no se presenta diferencia significativa entre los colegios privado y público.

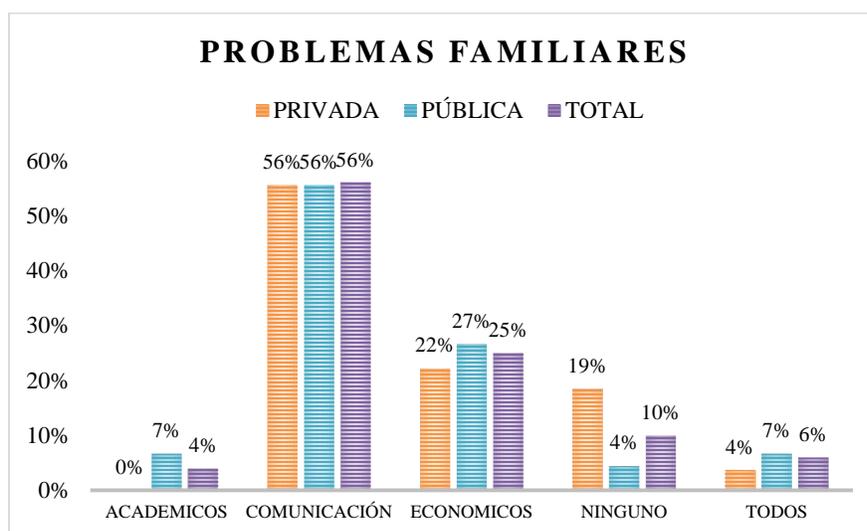


Figura 2 Principales problemas familiares

Fuente: Elaboración Propia

En relación a la vivienda, el 100% de los adolescentes del colegio privado viven en zona urbana, en el público, el 98% viven en zona urbana y el 2% en rural. El 49% de los adolescentes vive en estrato 2, el 36% en 3, el 14% en 1 y el 1% en 4; la mayoría de los estudiantes del privado (50%) habitan en estrato 3 y la mayoría (54%) del público en el estrato 2, denotando que la mayoría de la población fluctúa entre estratos 2 y 3 (Ver figura 3). Es importante resaltar que como es de suponer, la mayoría de los estudiantes del colegio público vive en estrato 2 y la mayoría del privado en estrato 3, denotando una favorabilidad económica de los estudiantes del colegio privado.

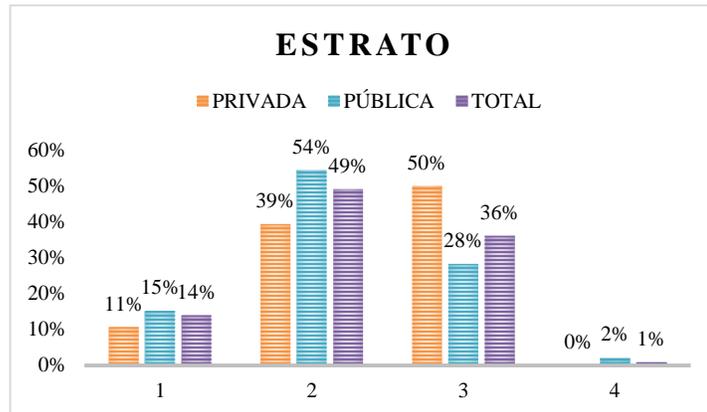


Figura 3 Estrato Socioeconómico
Fuente: *Elaboración Propia*

En cuanto a la tenencia y tipo de vivienda, el 50% viven en casa, el 49% en apartamento y el 1% en un inquilinato, revelando poca diferencia entre los estudiantes del colegio público y privado; de igual forma el 46% vive en una vivienda propia, el 42% en arriendo y el 12% en una vivienda familiar. Es relevante notar que la mayoría (54%) de los estudiantes del colegio privado viven en una vivienda propia, mientras que la mayoría (46%) de los estudiantes del colegio público viven en arriendo, nuevamente se evidencia que las condiciones de vivienda y económicas de los estudiantes del colegio privado son mejores que las del público, sin embargo es importante considerar que la diferencia no es muy significativa cuando se comparan los dos colegios.

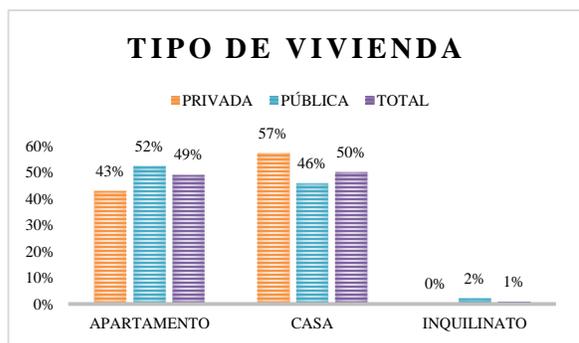


Figura 4 Tipo de vivienda
Fuente: *Elaboración Propia*

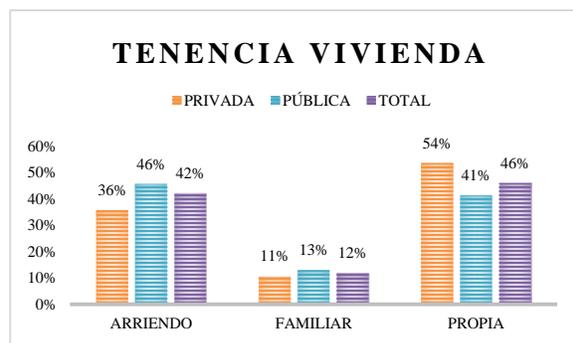


Figura 5 Tenencia de vivienda
Fuente: *Elaboración Propia*

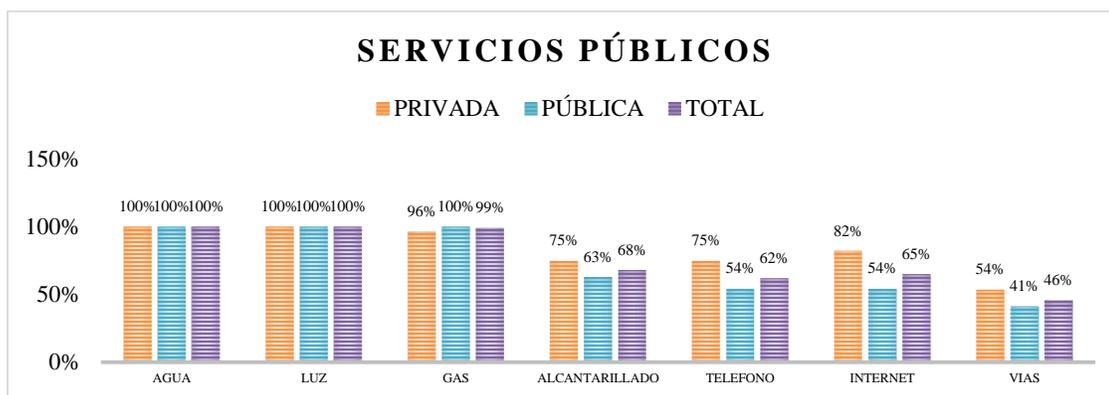


Figura 6 Servicios públicos

Fuente: Elaboración Propia

En relación a los servicios públicos domiciliarios, los adolescentes reportan que el 100% cuentan con agua potable, luz y gas en sus viviendas, el 68% con alcantarillado, el 62% con teléfono, el 65% con internet y el 46% con vías de acceso; al igual que los demás indicadores, no se denota mayor diferencia en los colegios público y privado; no obstante, es de recalcar que las vías de acceso y la cobertura al 100% del internet son herramientas importante para facilitar el acceso y mantenimiento en los estudios superiores.

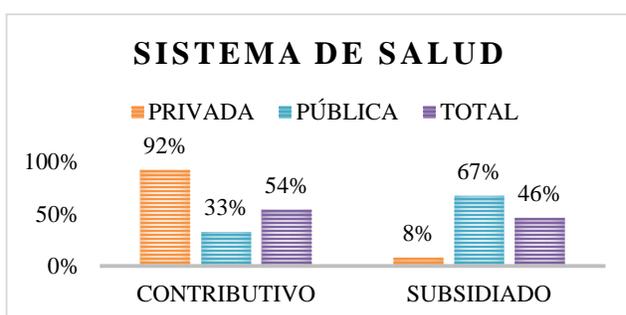


Figura 7 Afiliación al sistema de salud

Fuente: Elaboración Propia



Figura 8 Ingresos familiares mensuales

Fuente: Elaboración Propia

En lo que se refiere al sistema de salud, el 54% de los adolescentes pertenecen al régimen contributivo y el 46% al subsidiado, encontrando una diferencia importante entre los dos colegios, los del colegio público en su mayoría 67%, dicen estar en el sistema subsidiado, mientras la mayoría, el 92% del colegio privado están en el contributivo. Lo que va en concordancia con los ingresos familiares mensuales reportados, el promedio

total de ingresos es \$1.168.019, el promedio de ingresos de los estudiantes del colegio privado es \$1.454.238 y del público es \$974.129, denotando menor ingreso familiar mensual en el público

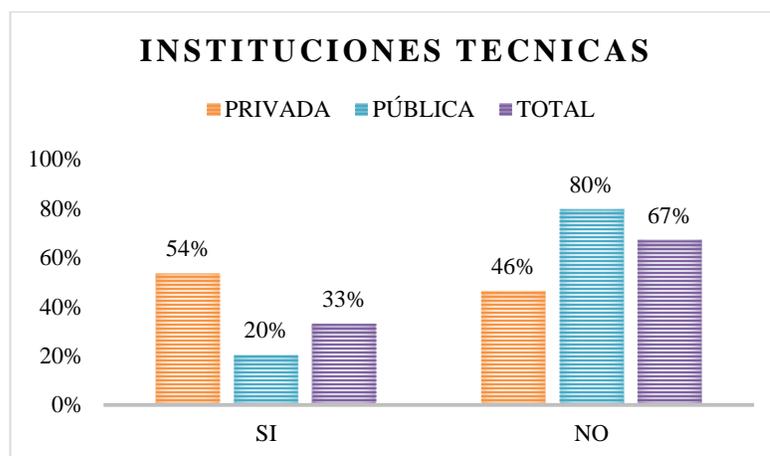


Figura 9 Conocimiento de instituciones de educación superior en el municipio de Soacha

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, el conocimiento que tiene los adolescentes encuestados frente a las instituciones de educación superior presentes en el municipio de Soacha, que brindan formación técnica profesional es bajo, el 67% de los encuestados afirman no conocer entidades de educación técnica profesional, mostrando mayor desconocimiento por parte de la institución pública 80%, que de la privada 46% (ver figura 9); los que conocen alguna (as) instituciones refieren al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Corporación Universidad Minuto de Dios. En este punto, es de resaltar que una de las principales problemáticas relacionadas con la cobertura en educación superior de Soacha, es la falencia de instituciones de educación superior.

En conclusión, se puede evidenciar que la información aquí presentada, se encuentra en concordancia con la caracterización realizada de la población del municipio de Soacha, revelando que las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran inmersos los estudiantes de los colegios públicos y privados, oscilan entre los estratos dos y tres; cuyo promedio total de ingresos familiares son de \$1.168.019, para los estudiantes del colegio privado es \$1.454.238 y del público es de \$974.129.

Con respecto a la vivienda y los servicios públicos, se evidencio que las condiciones de la vivienda son buenas, todas construidas en ladrillo, el 99% está ubicada en zona rural, el 42% viven en una casa arrendada y el 46% en propia; en relación a los servicios públicos, el 100% cuenta con agua potable y luz, el 99% con gas, pero aún se presenta falencia en la cobertura de servicios relevantes como lo son el internet y las vías de acceso, que se convierten en un obstáculo para el inserción y no deserción a la educación superior.

4.2. Intereses de los estudiantes para la formación técnico profesionales

Los intereses de los estudiantes, frente a iniciar estudios superiores, están ligados a los gustos, hobbies y proyecto de vida que cada uno se plantea; desde este punto de vista, se indago acerca de los gustos e intereses de los adolescentes, a través de la frecuencia con la que cada uno realiza diferentes actividades, encontrando:

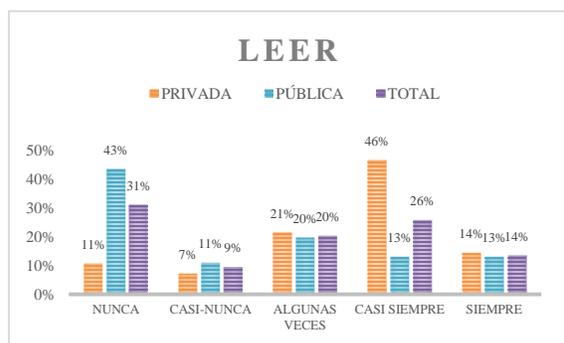


Figura 10 Frecuencia de lectura
Fuente: Elaboración Propia

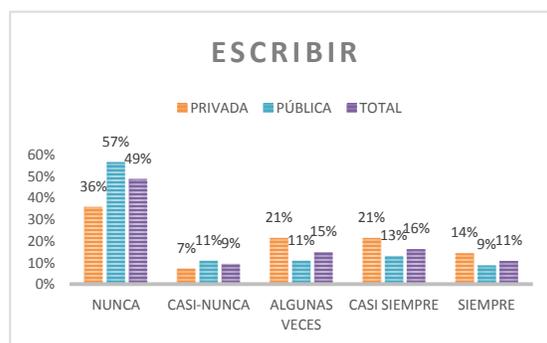


Figura 11 Frecuencia de escritura
Fuente: Elaboración Propia

La lectura y escritura, como actividades académicas relevantes para la formación en educación superior, a nivel técnico profesional, son reportadas por los estudiantes, en su mayoría como actividades que nunca realizan, para el caso de leer el 31% lo reporta así, y para escribir el 49%; algunas veces, casi siempre y siempre, en la muestra total presenta un comportamiento parecido, como se puede ver en la figura 10 y 11; sin embargo, al analizar la diferencia entre los dos colegios, se nota que la mayoría del colegio privado (46%) casi siempre lee, mientras que la mayoría del público (43%) nunca lee.

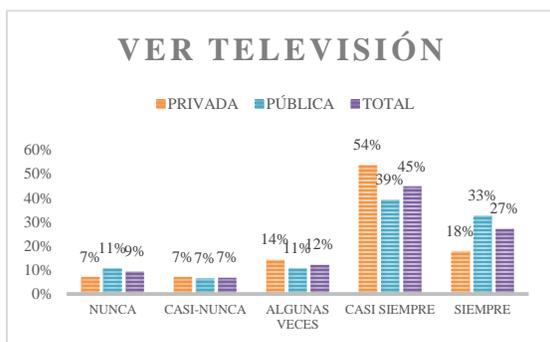


Figura 13 Frecuencia con la que ven televisión
Fuente: Elaboración Propia

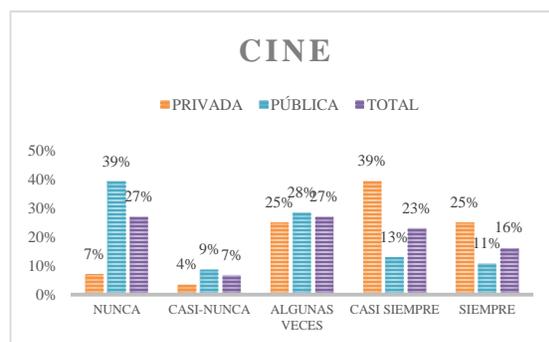


Figura 12 Frecuencia en la que van a cine
Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, ver televisión presenta un comportamiento totalmente contrario a leer y escribir, la mayoría se sitúa en casi siempre (45%) y siempre (27%), mostrando poca diferencia entre los dos colegios, como se ve en la figura 12. Para la actividad ir a Cine, los adolescentes en promedio, algunas veces van a cine, reflejando en la figura 13, que la mayoría del colegio privado casi siempre realiza esta actividad.

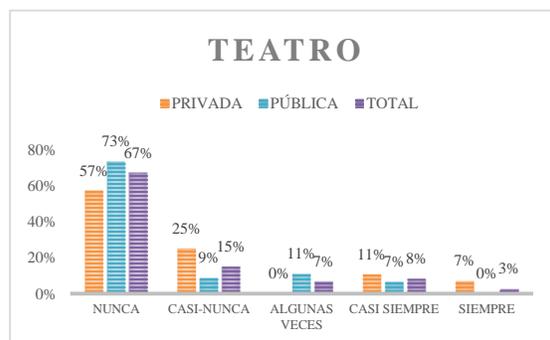


Figura 15 Frecuencia con la que van a teatro
Fuente: Elaboración Propia

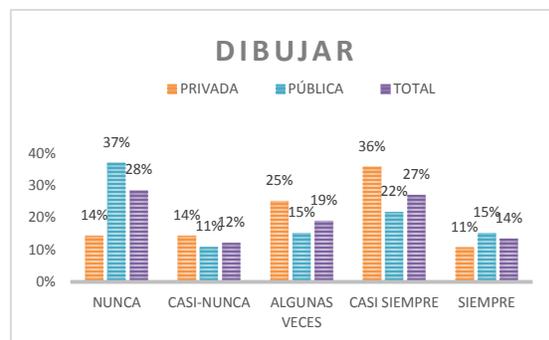


Figura 14 Frecuencia con la que dibujan
Fuente: Elaboración Propia

El teatro, es una actividad que los adolescentes en su mayoría (67%) nunca realizan (Ver figura 14), es sustancial tener en cuenta, que el teatro es una actividad que requiere un mayor costo, considerando el nivel económico y que en Soacha no hay teatros donde se puedan disfrutar de esta actividad, por lo que se requiere movilizarse hacia la ciudad de Bogotá, dificultando el acceso a este por parte de los adolescentes. Dibujar por su parte, es una actividad u hobbies de los adolescentes principalmente cuya inclinación profesional o gusto puede estar encaminado a las carreras como diseño

gráfico, arquitectura, entre otras; de acuerdo a lo contestado por los muchachos, la mayoría (55%) se reparte entre nunca (28%) y casi siempre (27%), es curioso evidenciar, que los estudiantes del colegio público, se inclina en nunca (37%), mientras que los del privado en casi siempre (36%); no obstante, como se puede ver en la figura 15, dibujar es una actividad que presenta un comportamiento variado, ya que no hay una marcada inclinación por alguna frecuencia.

Finalmente, Cocinar es una actividad que en muchas ocasiones se realiza para apoyar las labores cotidianas del hogar, pero también refleja el interés por carreras como la gastronomía. En esta actividad, al igual que dibujar, se torna homogénea (Ver figura 16); no obstante, la mayoría (65%) se sitúa en nunca (35%) y casi siempre (30%), mostrando una diferencia marcada entre los colegios, los estudiantes del colegio público, se inclina en nunca (43%), mientras que los del privado en casi siempre (43%).

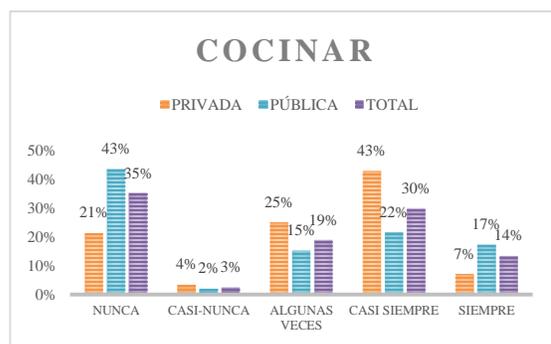


Figura 16 Frecuencia con la que Cocinan

Fuente: Elaboración Propia

En relación a la formación técnico profesional, el 70% de los adolescentes reconocen que este tipo de formación aporta a su desarrollo personal, pero se nota una diferencia entre los dos colegios, los estudiantes del privado (86%), más que los de público (59%) reconocen esta importancia (Ver figura 17). Por otro lado, el interés por realizar este tipo de estudios es generalizado, siendo el 96% de los adolescentes los que lo refieren (Ver figura 18).

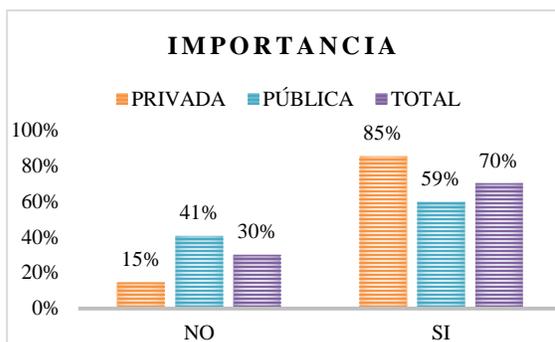


Figura 17 Importancia de la formación técnica profesional para el desarrollo personal
Fuente: Elaboración Propia

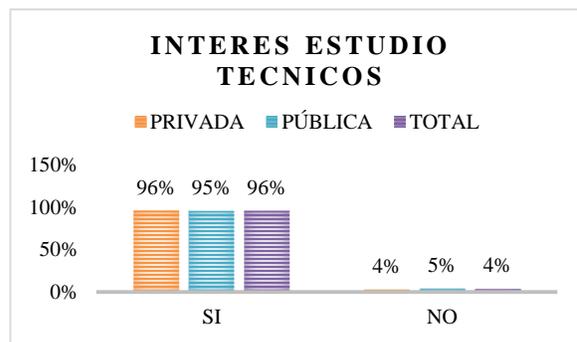


Figura 18 Interés de realizar un técnico profesional
Fuente: Elaboración Propia

Consideremos ahora los programas de formación técnico profesional, se le presentaron a los adolescentes a través de la encuesta, un listado con diez programas, con el fin de conocer el nivel de interés e importancia que ellos tienen acerca de cada una de ellas, como principales representantes de los campos de estudio, para así determinar los programas de formación técnico profesional a ofertar.

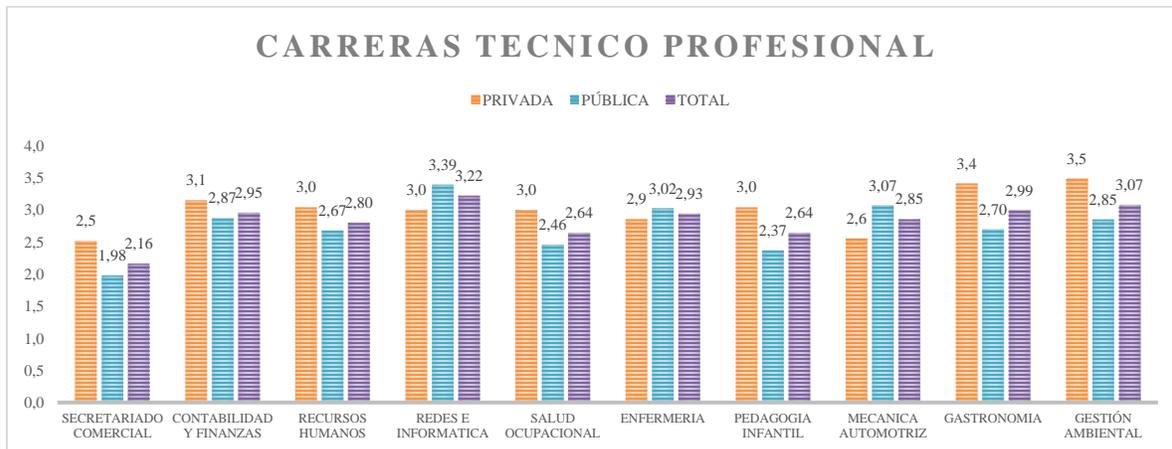


Figura 19 Carreras técnico profesionales
Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la calificación de 1 a 5 realizada por los adolescentes, donde 1 era poco importante y 5 muy importante, se promedió en relación al total de los encuestados y discriminado por cada uno de los colegios, evidenciado que se presentan unos valores homogéneos frente a al interés por estos programas de formación técnico profesional, como se ve en la figura 19, la diferencia entre un colegio y otro no es significativa y el

interés de todos los programas oscilan entre 2 y 4, lo que demuestra que los programas presentados son de interés para los estudiantes. Adicionalmente a estos programas, los estudiantes reflejan interés por otro como los son los programas de formación en educación física.

Los horarios designados para los programas de formación técnico profesional, son un elemento relevante a considerar, teniendo en cuenta que como lo concibe el Ministerio de Educación Nacional (2008), la articulación con el sector laboral, como una acción importante en la formación para al trabajo, requiere definir currículos y horarios flexibles; es en este sentido, que los fines de semana se convierten en un espacio importante para cursar dichos programas de formación. De acuerdo a lo expresado por los adolescentes los mejores horarios para realizar los estudios son sábados en el día (34%) y domingos hasta el medio día (32%) (Ver figura 20).

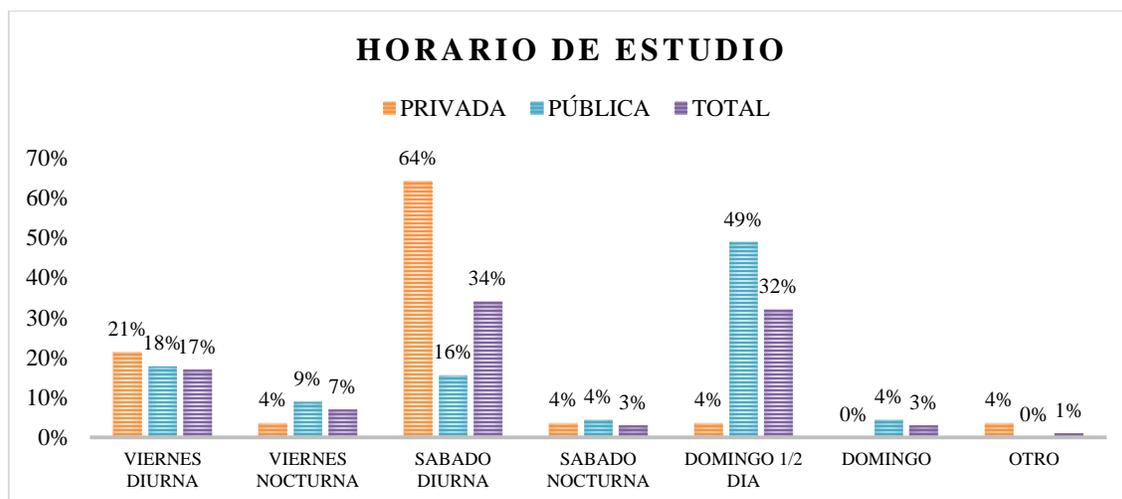


Figura 20 Horarios designados para la formación técnico profesional

Fuente: Elaboración Propia

Otro elemento relevante a considerar es el presupuesto con el que cuentan las familias y/o adolescentes para realizar sus estudios, considerando que las condiciones socioeconómicas de los encuestados son estrato bajo y medio bajo, cuyos ingresos familiares en promedio son de \$1.168.019, para los estudiantes del colegio privado es \$1.454.238 y del público \$974.129. En este sentido para los estudiantes del colegio

privado, la mayoría (47%) está dispuesto a invertir más de un salario mínimo legal vigente – SMLV y los estudiantes del público ½ SMLV (Ver figura 21).

En este contextos, la financiación de los estudios superiores son un mecanismo para acceder a ellos de manera más fácil, es así, que la mayoría de los estudiantes del colegio privado (54%) consideran que pueden financiar con una entidad bancaria sus estudios, mientras que la mayoría del público (46%) y el 39% del privado, consideran que su familia los pueden pagar (Ver figura 22).

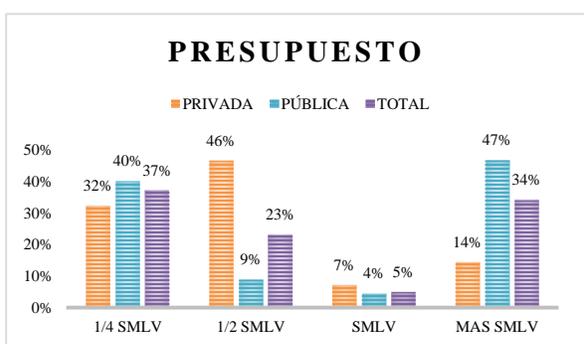


Figura 22 Presupuesto disponible para financiar un programa de formación técnica profesional

Fuente: Elaboración Propia

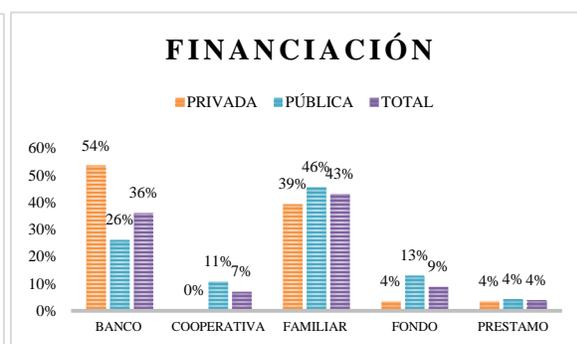


Figura 21 Mecanismo de financiación de un programa técnico profesional

Fuente: Elaboración Propia

4.3. Programas de formación técnica que se ofertarán

Como resultado del análisis de las condiciones socioeconómicas y los intereses en los diferentes programas de formación técnica profesional, de los estudiantes de formación media, grado 9 de los colegios público y privado de la comuna 6 de Soacha, se puede determinar que:

Primero: se plantea la creación de una institución técnica profesional, denominado INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN LABORAL VIDA NUEVA, ubicada en la calle 3 No. 19-47 Soacha, Cundinamarca (Ver apéndice E), fundamentada desde el modelo pedagógico humanista, con el fin de fortalecer la cobertura en educación superior, formación técnica profesional de los habitantes del

municipio de Soacha, a través de la cual puedan dar continuidad a sus estudios profesionales, para así contribuir a mejorar las condiciones de vida, cerrar las brechas sociales y disminuir los índices de pobreza de los habitantes del municipio de Soacha Cundinamarca.

Segundo, la propuesta pedagógica planteada desde el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN LABORAL VIDA NUEVA, está basado en los principios y valores que promueven la formación humana integral de los estudiantes, fortaleciendo y aportando en el desarrollo y/o formulación de su proyecto de vida y respetando su libertad e identidad; con el fin de fortalecer la formación de los estudiantes para que sean sujetos de desarrollo y contribuyan no solo a su sociedad desde un ámbito técnico y económico, sino que lo hagan desde la integralidad del ser humano.

Tercero: En concordancia con los principios y valores morales, éticos y espirituales planteados desde el instituto, los programas de formación técnico profesional a ofertar, en concordancia con las encuestas y las condiciones económicas y sociales de los habitantes del municipio de Soacha son:

- I. Secretariado comercial
- II. Contabilidad y finanzas
- III. Recursos humanos
- IV. Redes e informática
- V. Salud ocupacional
- VI. Enfermería
- VII. Atención en pedagogía infantil
- VIII. Mecánica automotriz
- IX. Gastronomía
- X. Gestión ambiental

Estos programas estarán estructurados contemplado cuatro campos de formación, articulados entre sí, los cuales son: 1) Formación ética y ciudadana: desarrolla de manera activa, reflexiva y crítica los diversos ambientes de la vida social, política, cultural y económica para el desarrollo de una actitud ética; 2) Formación teórica y conceptual: Brinda los elementos teóricos y conceptuales propios de cada disciplina que otorgan las bases del conocimiento y habilidades propios de cada carrera; 3) Formación técnica específica: desarrolla los saberes específicos de cada carrera técnica proveyendo las habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del proceso profesional; y formación práctica profesionalizante: Favorece la aplicación y destreza de los saberes adquiridos durante el proceso formativo, articulando la teoría y la práctica cotidiana de la vida laboral.

Cuarto: La formación técnico laboral desde su enfoque para el trabajo, como lo concibe el MEN (2008), requiere cambios estructurales en el proceso tradicional enseñanza aprendizaje, entre los que se encuentra la construcción de currículos flexibles acordes con las necesidades académicas y laborales; desde este punto de vista, y considerando las condiciones económicas y sociales de la población del municipio de Soacha, se plantea la articulación con el sector productivo de Soacha durante todo el proceso formativo de los estudiantes, es decir no solo en el proceso de prácticas, sino en la construcción de los currículos académicos.

Quinto: Desde esta misma línea, los horarios planteados para la formación son los fines de semana: sábado todo el día y domingo hasta el mediodía. Adicionalmente se plantea vincular las TICs, a través de las aulas virtuales, como mecanismos para fomentar y fortalecer la formación técnico profesional. Sexto: en relación al costo de la matrícula, se establecerán los costos de acuerdo al análisis económico a realizar, frente al costo de docentes y administrativos que requiera la institución y se tendrá en cuenta lo identificado en la figura 21; adicionalmente, se realizaran convenios y acuerdos con las diferentes entidades financieras, con el objetivo de facilitar los medios de financiación de los estudiantes a bajos costos, para fomentar e incrementar la cobertura en educación superior del municipio de Soacha.

Finalmente, considerando que uno de los objetivos es favorecer la continuidad en la formación superior, se contempla la articulación y realización de convenios con las universidades públicas y privadas, para la homologación de los programas profesionales, para así dar continuidad a la formación profesional y se plantea la articulación interinstitucional con los empresarios del Municipio no solo para articular el proceso de prácticas laborales contempladas en el proceso formativo, sino para hacerlo un agente activo en el proceso formativo y así garantizar la vinculación laboral de los egresados del instituto de formación técnica profesional.

Capítulo 5. Discusiones y recomendaciones.

A la luz de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, a través de la encuesta realizada a los estudiantes de grado noveno de los colegios público y privado más grandes de la comuna 6 del municipio Soacha, y de los análisis estadísticos realizados, con el fin de diseñar una propuesta pedagógica que sea pertinente con las necesidades del Municipio de Soacha, con el fin de fortalecer la formación técnica profesional de los habitantes, a través de la que puedan dar continuidad a estudios profesionales, se desglosaron significativas consideraciones:

Primero, las condiciones socioeconómicas de los estudiantes de los colegios públicos y privados, oscilan entre los estratos dos y tres; el promedio total de ingresos familiares son de \$1.168.019, para los estudiantes del colegio privado es \$1.454.238 y del público es de \$974.129; en cuanto a la vivienda y los servicios públicos, se evidencio falencia en la cobertura de servicios relevantes como lo son el internet y las vías de acceso, que se convierten en un obstáculo para el acceso y mantenimiento a la educación superior .

Todos estas condiciones sociales y económicas en las que se encuentran inmensos los adolescentes, son relevantes y explican la baja cobertura en educación superior que hoy presenta el municipio de Soacha, que recordemos es de apenas el 19.79% (MEN, 2014); es importante agregar, el desconocimiento que se presenta frente a las instituciones de educación superior que están presentes en el municipio, el 67% de los encuestados reportan no tener presente ninguna institución de formación técnica profesional; los que refieren que sí, mencionan entidades como el SENA y la Corporación universitaria Minuto de Dios; reflejando así otro aspecto relevante, la falencia de instituciones de educación superior en el municipio que cubran la demanda en educación superior.

Segundo, la educación superior, como lo reconoce Amartya Sen (2001), premio nobel de economía, es un factor determinante del crecimiento y desarrollo económico de los países, y un medio para la ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas para mejorar su calidad y condición de vida; de igual forma, la Unesco (1998)

considera que la educación superior, desempeña una funciones indispensable en la sociedad, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades individuales, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Es por esto que para mejorar las condiciones económicas y sociales, la calidad de vida, reducir las brechas sociales y la pobreza, se hace importante ampliar la cobertura con calidad de la educación superior para los habitantes del municipio de Soacha.

Tercero, la educación técnica profesional tiene como objetivo mejorar la competitividad y productividad del país, disminuir los índices de desempleo, aumentar el número de personas incorporadas en el mercado laboral, que generen ingresos económicos que contribuyan a disminuir la pobreza y cerrar la brecha en la distribución del ingreso; a través de la articulación entre los sectores productivos y el sector educativo, desarrollando programas pertinentes y de calidad; para lo que se requiere de transformaciones estructurales que devienen del proceso educativo tradicional e implica cambios sustanciales en la gestión académico-administrativa, en los modelos pedagógico y los métodos formativos, que implican la toma de decisiones de carácter político, académico y administrativo. (MEN, 2008).

Desde estas consideraciones se reconoce la necesidad urgente de aumenta la oferta institucional de educación superior en el municipio de Soacha, adecuada a la necesidades y características de los habitantes del municipio, y así mismo, brindar una oferta institucional, con currículos estructurados y articulados con el sector productivo, con el fin de generar un beneficio de doble vía para el estudiante y el sector productivo. Es por esto, que la educación técnica profesional o educación para el trabajo, se convierte en una de las principales oportunidades para aumentar la productividad y competitividad a nivel municipal, disminuir los índices de desempleo y por ende la pobreza y brecha social que hoy por hoy es amplia, teniendo en cuenta su enfoque hacia el trabajo, la flexibilidad curricular, el tiempo y los costos.

Como resultado, se plantea la creación de una institución técnica profesional, denominada INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN LABORAL

VIDA NUEVA, ubicada en la calle 3 No. 19-47 Soacha, Cundinamarca, con el fin de fortalecer la cobertura en educación superior, formación técnica profesional de los habitantes del municipio de Soacha, a través de la cual se puedan dar continuidad a estudios profesionales, para así contribuir en mejorar las condiciones de vida, cerrar las brechas y disminuir los índices de pobreza de los habitantes del municipio de Soacha Cundinamarca.

Esta institución está orientada y fundamentada desde el modelo humanista, ofrecerá programas técnico profesional en: a) Secretariado comercial; b) Contabilidad y finanzas; c) Recursos humanos; d) Redes e informática; e) Salud ocupacional; f) Enfermería; g) Atención en pedagogía infantil; h) Mecánica automotriz; i) Gastronomía; y j) Gestión ambiental; los horarios planteados son los fines de semana: Sábado todo el día y domingo hasta el mediodía. Adicionalmente se plantea vincular las TICS, a través de las aulas virtuales, como mecanismos para fomentar y fortalecer la formación técnico profesional.

Lista de referencias

- Alcaldía municipal de Soacha. (2009). Nuestro Municipio: Indicadores Recuperado de <http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/indicadores.shtml>
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2012). Plan de Desarrollo “Soacha Bienestar para todos” 2012-2015. Recuperado de http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/65653566303431363662343131363535/Plan_Desarrollo_2012_2015.pdf
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2014). Documento base de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia para el municipio de Soacha – Cundinamarca 2014 – 2024.
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2016). Nuestro Municipio: información general. Recuperado de http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml
- Banco Mundial (2008) La educación Terciaria en Colombia. Washinton US: OECD
- Briceño A. (2010). La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países. *Apuntes del CENES*. 20(51), 45-59. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3724527.pdf>
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. (2011). Estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, (2016). Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015. [En línea] Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf
- Declaración universal de los derechos humanos (1948)

- Durkheim E. (1904). La educación como fenómeno social. *L'Année Sociologique*. VII, 684-686. Recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/19_05text.pdf
- García B. y Quintanal J. (2010). Metodología de investigación y diagnóstico en la educación. *CES Don Bosco*. Recuperado de <http://brayebran.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- Gómez, M., & Polanía N. (2008). Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos: Un estudio con profesores del Programa de Ingeniería Financiera de la Universidad Piloto de Colombia. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf;jsessionid=B1FD03E46AF714A93409155A29E9A0F4?sequence=1>
- Guisepe I. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aire, Argentina: Editorial Kapelusz
- Hernández, S., R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Ley de educación superior, Bogotá, Colombia.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley de educación Nacional, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de educación nacional. (2016a). Sistema Educativo Colombiano. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>
- Ministerio de educación nacional. (2016b) Niveles de la Educación Superior . Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-231238.html>
- Ministerio de educación nacional (2014). Educación superior 2014 – Síntesis estadística departamento de Cundinamarca. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_cundinamarca.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2013). Diálogos sobre Educación Superior - Memorias 2012. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-355524.html>

- Ministerio de educación Nacional. (2008). Educación técnica y tecnológica para la competitividad. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-176787_archivo_pdf.pdf
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016). La agenda de desarrollo sostenible. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Paiba J. (2010). El modelo pedagógico humanista como medio para la formación integral del estudiante de educación secundaria. Recuperado de <http://www.redem.org/boletin/boletin300610e.php>
- Programa de las naciones unidas – PNUD (2016) Los Objetivos de desarrollo del milenio. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- Sen, A. (2001). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta.
- Secretaria Distrital de Planeación (2014) Encuesta Multipropósito 2014 Principales resultados en Bogotá y la Región. Recuperado de, http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf
- Simons, H. (2011). El estudio de caso: Teoría y práctica. Ediciones Morata, S.L. Madrid.
- Unesco (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Apéndices

Apéndice A: Encuesta de percepción sobre la educación técnica en el municipio de Soacha- Cundinamarca.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA- CUNDINAMARCA.

Presentación.

En aras de conocer su percepción con respecto a la accesibilidad a la educación técnica y la incidencia que esta ha suscitar en su proyecto de vida como aporte a su desarrollo tanto personal como social, por lo tanto, lo (a) invitamos a que nos conceda un instante para responder de manera honesta y sincera la siguiente encuesta.

Objetivo: Identificar las necesidades educativas de los estudiantes y determinar el acceso para la educación técnico profesional:

Institución

Educativa:

Publica. ___ Privada:___ Grado: _____

<p>1. INFORMACIÓN PERSONAL:</p> <p>Lugar Nacimiento: Municipio _____ Departamento. _____</p> <p>Barrio _____</p> <p>Genero _____ Edad _____ Estado Civil _____ Religión _____</p> <p>Barrio donde vive: _____ Comuna. _____ Cuanto tiempo: meses: _____ años: _____</p>
<p>Marque con una x una de las siguientes opciones</p>
<p>2. OCUPACIÓN</p> <p>Estudiante ___ Empleado ___ Comerciante ___ Independiente ___ Otro.</p> <p>Cuál? _____</p>
<p>3. COMPOSICIÓN FAMILIAR</p> <p>Nuclear ___ Extensa ___ Mono parental ___ Unifamiliar ___ Otra. ¿Cuál? _____</p>

<p>4. VIVIENDA</p> <p>4.1.UBICACIÓN: Urbana ___ Rural ___</p> <p>4.2.ESTRATO: 1 ___ 2 ___ 3 ___ Otro. ¿Cuál? _____</p> <p>4.3.TENDENCIA DE LA VIVIENDA.</p> <p>Propia ___ Arriendo ___ Familiar ___ Invasión ___ Otra ¿cuál? _____</p> <p>4.4.TIPO DE VIVIENDA.</p> <p>Casa ___ Apartamento ___ Casalote ___ Lote ___ Habitación ___ Inquilinato ___</p> <p>4.5.DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA</p> <p>Cocina ___ Baño ___ Sala ___ Comedor ___ Patio ___ No. de personas por habitación _____</p> <p>No, de camas por habitación _____</p> <p>4.6.MATERIAL DE CONSTRUCCION</p> <p>Ladrillo ___ Madera ___ Cartón ___ Adobe ___ Lamina ___ Tela asfáltica ___</p> <p>Prefabricada _____</p> <p>Otra. ¿Cuál? _____</p> <p>4.7. SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>Agua ___ Luz ___ Gas ___ Alcantarillado ___ Teléfono ___ Internet ___ Vías de acceso _____</p> <p>Otro. Cuál? _____</p> <p>4.8. ESTADO DE LA VIVIENDA</p> <p>Mantenimiento: Bueno ___ Regular ___ Malo ___ Orden e higiene: Bueno ___ Regular ___ Malo ___</p>
<p>5. INGRESOS FAMILIARES: Monto Mensual \$ _____</p>
<p>6. EGRESOS FAMILIARES MENSUALES:</p> <p>Alimentación \$ _____ Arriendos \$ _____ Servicios \$ _____</p> <p>Educación \$ _____ Vestido \$ _____ Transporte \$ _____</p> <p>Otros \$ _____</p>
<p>7. TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL:</p> <p>Subsidiado (Sisben) ___ Contributivo ___ Entidad (EPS) _____</p>
<p>Diligencie: 1 Nunca. 2 Casi Nunca, 3, Algunas veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre.</p>
<p>8. GUSTOS E INTERESES</p>

Le gusta Leer ___ Ver televisión ___ Cantar ___ Dibujar/pintar ___ Cine ___ Teatro:
Verlo ___ Escribir ___ Cocinar ___ Otra. ¿Cuál? _____

9. CONVIVENCIA FAMILIAR: Los problemas más frecuentes que se suscitan en su hogar son:

Comunicación ___ Económicos ___ Académicos ___ otro cual: _____

10. FORMACIÓN TECNICA

10.1. Conoce usted instituciones que ofrezcan formación técnica laboral en el municipio de Soacha?,

Si ___ No ___ ¿Cuáles? _____, _____, _____, _____,
_____, _____, _____, _____, _____, _____,
_____, _____,

10.2. Con respecto a la formación técnica, usted considera que aporta para el desarrollo personal:

Si ___ No ___, Porque:

10.3. Estaría usted interesado (a) en realizar un curso técnico? Si ___ No ___ valore el nivel de importancia, de 1 a 5, siendo 1 poco importante y 5 muy importante.

- | | |
|------------------------------------|-----|
| a) Secretariado comercial. | ___ |
| b) Contabilidad y finanzas | ___ |
| c) Recursos Humanos | ___ |
| d) Redes e informática. | ___ |
| e) Salud ocupacional. | ___ |
| f) Enfermería | ___ |
| g) Atención en pedagogía Infantil. | ___ |
| h) Mecánica Automotriz | ___ |
| i) Gastronomía | ___ |
| j) Gestión Ambiental | ___ |
| k) f. Otros | ___ |

¿Cuál?: _____

11. Los horarios en los cuales se acomodarían para asistir a la formación técnica, marque con una x una de las siguientes categorías

- a) Viernes jornada diurna _____
- b) Viernes jornada nocturna _____
- c) Sábado Jornada Diurna. _____
- d) Sábado jornada nocturna. _____
- e) Domingo medio día. _____
- f) Domingo todo el día. _____
- g) Otra _____

¿Cuál? _____

12. Que monto económico estaría dispuesto (a) a invertir para su formación técnica, marque con una x (Salario mínimo legal vigente – SMLV \$689.455)

- a) Un cuarto de SLMV. _____
- b) Medio SLMV _____
- c) Un salario SLMV _____
- d) Más de un SLMV _____

12.1. ¿Desearía usted se pudiese cofinanciar su formación técnica?, a través de crédito con entidades como: marque con una x una de las siguientes categorías

- a) Banco _____
- b) Cooperativa. _____
- c) Fondo _____
- d) Préstamo gota a gota. _____
- e) Familiar. _____

Para constancia de lo anterior se firma a los _____ del mes de mayo de 2016, en el Municipio de Soacha.

Encuestador: _____:

8									
9									
10									
11									
12									
<u>Aspectos Generales</u>							<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Observaciones</u>
<u>El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario</u>							-	-	-
<u>Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación</u>							-	-	-
<u>El número de ítems es suficiente para recoger la información</u>							-	-	-
<u>VALIDACIÓN</u>									
<u>Aplicable:</u>					<u>No aplicable:</u>				
<u>Aplicable atendiendo a las observaciones:</u>									
<u>Validado por:</u>					<u>Fecha:</u>				
<u>Teléfono:</u>					<u>E-mail:</u>				
<u>Grado de instrucción:</u>					<u>Firma:</u>				

Apéndice C: Matriz de marco metodológico

TITULO: ANÁLISIS DE LA FALTA DE ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1:					
✓ Caracterizar la población de la comuna 6 del Municipio de Soacha					
Sub- Etapas	Tareas(Acciones)	Tiempo estimado	Producto esperado	Técnica	Instrumento (No. De anexo)
Caracterización de la población	1. Revisión documental de las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población del municipio de Soacha 2. Consolidación de la caracterización de la población	1 Semana	Caracterización de la población de Soacha, Comuna 6	Revisión Documental Encuesta	Anexo

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 :					
✓ Determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para la formación en programas técnicos profesionales					
Deter minar los intereses de formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la entrevista 2. Validación del instrumento 3. Aplicación de la entrevista 4. Análisis de la información 	1 Semana	Listado de programas técnicos de interés de los jóvenes	Encuesta	Ane xo
OBJETIVO ESPECÍFICO 3:					
✓ Proponer los programas de formación técnica que se ofertaran en las institución educativa					
Propo ner programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compara los programas de formación técnica de interés de los jóvenes y los solicitados por los empresarios de Soacha. 2. Determinar los programas de formación técnica a proponer 	1 Semana	Listado de programas técnicos a proponer		

Apéndice D. Validación de expertos

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA

Ítem	Claridad en la redacción		Introducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X			X	X		X		
2	X			X	X		X		
3	X			X	X		X		no aplicar la... hay lugar, es de acbror que es nuclear...
4.1	X			X	X		X		
4.2	X			X	X		X		
4.3	X			X	X		X		
4.4	X			X	X		X		
4.5	X			X	X		X		
4.6	X			X	X		X		
4.7	X			X	X		X		
4.8	X			X	X		X		
5	X			X	X		X		
6	X			X	X		X		
7	X			X	X		X		
8	X			X	X		X		
9	X			X	X		X		
10	X			X	X		X		
11	X			X	X		X		
12	X			X	X		X		

<u>Aspectos Generales</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Observaciones</u>
<u>El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario</u>	X		
<u>Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación</u>	X		
<u>El número de ítems es suficiente para recoger la información</u>	X		
VALIDACIÓN			
Aplicable: 31	No aplicable:		
Aplicable atendiendo a las observaciones:			
Validado por: Tatiana Sanchez Javero	Fecha: 19 / Mayo / 2016		
Teléfono: 3112494000	E-mail: tatills@hotmail.com		
Grado de instrucción: Psicóloga, Universidad Católica de Colombia, estudiante de 4to semestre de maestría en estudios y gestión del desarrollo de la universidad la Salle.	Firma: 		

La herramienta metodológica para recolectar la información cumple con lo descrito en el planteamiento y descripción del problema, por lo tanto incide en la orientación de la posible solución al mismo.

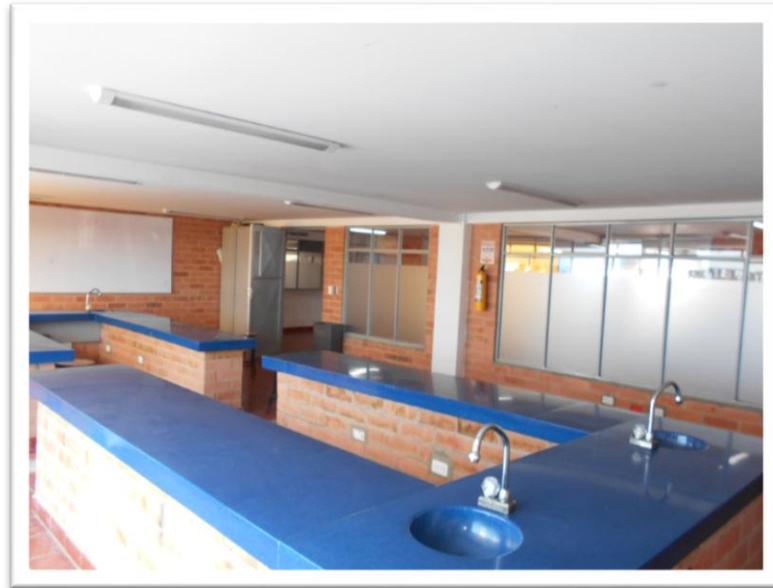
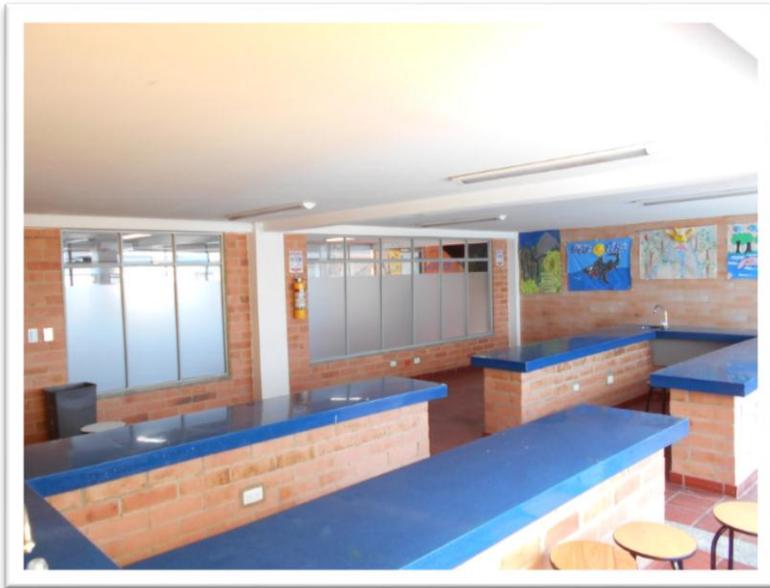
El profesor
Cecilia delgado Mery. en Educación
Universidad Arturo Prat. Chile

Apéndice E. Registro fotográfico de la planta física

FACHADA



LABORATORIOS



ESPACIOS RECREATIVOS



BAÑOS



PASILLOS



ATENCIÓN AL PÚBLICO



RESTAURANTE

